



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**IDP**

INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE TABASCO

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA**  
**Expediente IDP/EXP-UAI/015/2024**  
**Folio: 270504700001524**  
**Respuesta a la solicitud de información**

**Cuenta:** Derivado de la solicitud de información número **270504700001524**, de fecha nueve de julio del dos mil veinticuatro, presentada vía **Plataforma Nacional de Transparencia**, siendo las ocho horas con cuarenta y ocho minutos y recibido por esta Unidad de Transparencia el mismo día de la presentación, por lo que me permito informar-----conste-----

**Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Tabasco.** -----  
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Villahermosa, Tabasco, a 20 de agosto de dos mil veinticuatro.

**Visto:** la cuenta que antecede, se acuerda -----

**UNICO.** Por recibido el oficio número: **IDP/UA/027/2024**, signado por **la Enlace de la Unidad de Administración**, de fecha 20 de agosto, de la presente anualidad, a través del cual, dicha funcionaria publica de la Unidad de Administración, ofrece respuesta a la solicitud con número de folio **270504700001524**, presentada vía la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha nueve de julio de 2024, en horario de ocho horas con cuarenta y ocho minutos, registrada bajo el número de expediente interno **IDP/EXP-UAI/15/2024**, mediante la cual requiere lo siguiente

*Solicito en formato Excel el presupuesto inicial, modificado, devengado y pagado 2024 del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Tabasco por cuentas específicas, por fuente y procedencia, por unidad administrativa y en su caso por proyecto.*

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** - Que, con fecha 7 de julio del año 2012, se adiciona el quinto párrafo a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, quedando como sigue:

**Adicionado P.O. 7287 Spto. D 7-Jul-2012**

**"El estado garantizará la existencia de un servicio de defensoría pública de calidad para la población y asegurarán las condiciones de un servicio profesional de carrera para los defensores. Las percepciones de los defensores no podrán ser inferiores a las que correspondan a los agentes del Ministerio Público".**

**SEGUNDO.** - Que, mediante Decreto número 269, se publicó en el Suplemento y legislativo, en crear el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Tabasco, **como**



# SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

# IDP

INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE TABASCO

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab

*un órgano desconcentrado, dependiente del Ejecutivo Local, adscrito a la Secretaría de Gobierno, que contará con personalidad jurídica y en sus tareas sustantivas la discrecionalidad de actuar con libertades técnicas y operativas para la prestación del servicio público, y al propio tiempo, mejor proveer en la implementación del cuerpo de especialistas en el sistema procesal penal acusatorio y oral”.*

**TERCERO.** - Que, mediante decreto número 196, se publicó en el suplemento “B” al Periódico Oficial del Estado, número 7570, de fecha 25 de marzo de 2015, la **“Ley del Servicio de Defensoría Pública del Estado de Tabasco.”** La cual rige actualmente las funciones del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Tabasco.

**CUARTO.-** Que las actividades sustanciales del Instituto de la Defensoría Pública de conformidad con lo establecido en los numerales: 1,4 y 7 de la Ley del Servicio de Defensoría Pública del Estado de Tabasco y 7 de su Reglamento Interior, son las que a continuación se señalan: **Artículo 1.-** La presente Ley tiene por objeto regular la prestación del Servicio de Defensoría Pública en asuntos correspondientes al fuero común del Estado de Tabasco, para garantizar a las personas una defensa técnica de calidad en asuntos del orden penal; así como para brindar: orientación y asesoría jurídica o representación legal, en las materias, casos y términos que la misma Ley establece. **Artículo 4.-** La prestación del Servicio de Defensoría Pública, **estará a cargo del órgano desconcentrado de la Secretaría, denominado Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Tabasco**, que gozará de **independencia técnica y operativa**, mas no financiera, es por ello que en el Instituto de la Defensoría Pública no ejerce su presupuesto, aun y cuando efectivamente lo tiene asignado, quien lo ejecuta, distribuye y controla es la propia Secretaría de Gobierno.

## PUNTOS DE ACUERDO

**UNO.** Con base en las atribuciones conferidas a esta unidad de transparencia implícitas en los numerales **50, fracción XI, y 137**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, mediante oficio número **IDP/DG/UAI/29/2024**, de fecha 24 de julio de dos mil veinticuatro y recibido en la misma fecha, mediante el cual se solicitó a la Enlace Administrativa del Instituto de la Defensoría Pública, la información solicitada, toda vez que dicho requerimiento queda comprendido dentro de sus atribuciones.

**DOS.-** Con fundamento en los artículos 6, párrafo III; 22, 23, 49, 50 fracciones III, VI y XI, 129, 130, 133 y 138 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco**, esta Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública, es competente para tramitar y resolver la solicitud de información referida, en razón de ello, por conducto del presente proveído se **ACUERDA** entregar al solicitante, el oficio número **IDP/UA/088/2024**, y documentación adjunta, por medio del cual la



**SEGOB**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

**IDP**

INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE TABASCO

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab

Enlace Administrativo, del Instituto de la Defensoría Pública, ofrece contestación a la solicitud de información formulada en el requerimiento número **270504700001524-**.

Es preciso mencionar que ningún Sujeto Obligado se encuentra forzado a proporcionar información cuando no esté en su posesión o no se haya generado al momento de haberse formulado la solicitud de acuerdo con el artículo 6; párrafos 6 y 7, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que a la letra dice:

**Artículo 6.** El Estado garantizará de manera efectiva y oportuna, el cumplimiento de la presente Ley.

Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud.

La información se proporcionará en el estado en que se encuentre. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma conforme al interés del solicitante, con excepción de la Información que requiera presentarse en versión pública.

Con la presente determinación se satisface el derecho de acceso a la información del solicitante, pues este sujeto obligado atendió su petición en los términos de la información requerida y de conformidad con lo mandado para estos casos el numeral 138, de la Ley en la materia. -----

**TRES.** En caso de alguna inconformidad con el presente acuerdo, hágase de conocimiento al solicitante que puede interponer por sí mismo, o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

**Notifíquese.-** En virtud de que el interesado indica en la solicitud de Información **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT** como canal para recibir la información y al no contar con más elementos que nos permita identificar instrumento a través del cual hacer llegar la información, de conformidad con lo establecido en el artículo 132, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que a la letra señala "Cuando el Particular presente su solicitud por medios electrónicos a través de la Plataforma Nacional, se entenderá que acepta que las notificaciones le sean



**SEGOB**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

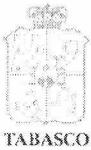
**IDP**

INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE TABASCO

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab

efectuadas por dicho sistema, salvo que señale un medio distinto para efectos de las notificaciones" notifíquese por dicho medio y en su oportunidad archívese el presente como asunto total y legalmente concluido-----cúmplase-----

Así lo acuerda, y firma el Titular de Transparencia del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Tabasco, Lic. Oscar Fabela Rojas. -----



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**IDP**  
INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE TABASCO

2024, año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del  
Mayab

**No. de Oficio: IDP/DG/UAI/29/2024**

**Asunto: Respuesta a solicitud de información 270504700001524**

**Villahermosa, Tabasco, a 24 de julio de 2024**

**L.C.P. CLAUDIA CECILIA ALAMILLA REYES  
ENLACE ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO  
DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA  
PRESENTE.**

Con las atribuciones conferidas en los artículos, **50 fracciones III, XI, y 137**; y con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral **138, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco**, adjunto al presente me permito hacerle llegar la solicitud de información número **270504700001524**, tramitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, de fecha 09 de julio de 2024, siendo las ocho horas con cuarenta y ocho minutos y recibida por esta Unidad de Transparencia el mismo día, mediante la cual **el requirente**, solicita lo siguiente:

“Solicito en formato Excel el presupuesto inicial, modificado, devengado y pagado 2024 del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Tabasco por cuentas específicas, por fuente y procedencia, por unidad administrativa y en su caso por proyecto.”

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente

**LIC. OSCAR FABELA ROJAS  
ENLACE DE TRANSPARENCIA**

C.e.p. Archivo/minutario

Recibí  
24/07/2024  
Claudia C  
Alamilla R.

## Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

### Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO (IDP)  
Folio 270504700001524  
Fecha de solicitud 09/07/2024  
Nombre del solicitante Lourdes Lopez  
Representante (en su caso)

### Detalle de la Solicitud

Solicito en formato Excel el presupuesto inicial, modificado, devengado y pagado 2024 del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Tabasco por cuentas específicas, por fuente y procedencia, por unidad administrativa y en su caso por proyecto.

### Información requerida

#### Datos adicionales

Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

#### Medio de notificación

- \* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- \* No incluir datos personales.

### Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	20/08/2024
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	06/08/2024
Incompetencia	3 días hábiles	12/07/2024

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

### RECOMENDACIONES:

- \*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE TABASCO

No. De Oficio: IDP/UA/088/2024

Asunto: El que se indica

Villahermosa, Tab., a 20 de Agosto de 2024

Lic. Oscar Fabela Rojas  
Enlace De Transparencia  
Presente.

En atención a la solicitud de información número 270504700001524, tramitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y recibida el día 09 de Julio del presente año, mediante la cual el **requiriente**, solicita lo siguiente:

“Solicito en formato Excel el presupuesto inicial, modificado, devengado y pagado 2024 del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Tabasco por cuentas específicas, por fuente y procedencia, por unidad administrativa y en su caso por proyecto”.

Al respecto me permito informarle lo siguiente:

- ✓ Que, con fecha 7 de julio del año 2012, se adiciona el quinto párrafo a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, quedando como sigue:

Adicionado P.O. 7287 Spto. D 7-Jul-2012

*“El estado garantizará la existencia de un servicio de defensoría pública de calidad para la población y asegurarán las condiciones de un servicio profesional de carrera para los defensores. Las percepciones de los defensores no podrán ser inferiores a las que correspondan a los agentes del Ministerio Público”.*

- ✓ Que, mediante Decreto número 269, se publicó en el Suplemento *y legislativo, en crear el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Tabasco, como un órgano desconcentrado, dependiente del Ejecutivo Local, adscrito a la Secretaría de Gobierno, que contará con personalidad jurídica y en sus tareas sustantivas la discrecionalidad de actuar con libertades técnicas y operativas para la prestación del servicio público, y al propio tiempo, mejor proveer en la implementación del cuerpo de especialistas en el sistema procesal penal acusatorio y oral”.*
- ✓ Que, mediante decreto número 196, se publicó en el suplemento “B” al Periódico Oficial del Estado, número 7570, de fecha 25 de marzo de 2015, la **“Ley del Servicio de Defensoría Pública del Estado de Tabasco.”** La cual rige actualmente las funciones del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Tabasco.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,

Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

Calle Sindicato de Agricultura #601, Tercer Piso, Fracc. Lago Ilusiones. C. P. 86040

Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 314 0729

# IDP

INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE TABASCO

- ✓ Que las actividades sustanciales del Instituto de la Defensoría Pública de conformidad con lo establecido en los numerales: 1,4 y 7 de la Ley del Servicio de Defensoría Pública del Estado de Tabasco y 7 de su Reglamento Interior, son las que a continuación se señalan: **Artículo 1.-** La presente Ley tiene por objeto regular la prestación del Servicio de Defensoría Pública en asuntos correspondientes al fuero común del Estado de Tabasco, para garantizar a las personas una defensa técnica de calidad en asuntos del orden penal; así como para brindar: orientación y asesoría jurídica o representación legal, en las materias, casos y términos que la misma Ley establece. **Artículo 4.-** La prestación del Servicio de Defensoría Pública, **estará a cargo del órgano desconcentrado de la Secretaría, denominado Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Tabasco**, que gozará de **independencia técnica y operativa**, mas no financiera, es por ello que en el Instituto de la Defensoría Pública no ejerce su presupuesto, aun y cuando efectivamente lo tiene asignado, quien lo ejecuta, distribuye y controla es la propia Secretaria de Gobierno, incluso, en el Instituto de la Defensoría Pública, dentro de su estructura funcional orgánica, no se encuentra contemplada un área de Recursos Financieros, así como tampoco el área Contable. Es por ello que, en respuesta a su solicitud de información le hacemos llegar la información que se desprende del tomo I, del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2024, para ello, tal y como ya se menciono con anterioridad el Instituto de la Defensoría Pública, es un Órgano desconcentrado de la Secretaria de Gobierno, y, que del Presupuesto que corresponde a dicha Secretaría, por Clasificación por Fuente y Objeto del Gasto y por la Clasificación Programática, el Instituto tiene asignado el Programa Presupuestal E053 Acceso a la Justicia, en la documentación adjunta se refleja el presupuesto asignado para el ejercicio 2024, así como la manera en la que se encuentra distribuido en capitulo 1000, 2000 y 3000, que son los únicos capítulos en los que se ejerce dicho presupuesto, sin embargo y por lo ya mencionado, no se cuenta con la información de como se ha ido devengando dichas partidas presupuestales.

Por lo anterior se anexa de acuerdo con el proyecto de presupuesto General de Egresos 2024, la clasificación del presupuesto correspondiente a este Instituto de acuerdo al **programa 053 de Acceso a la Justicia, su clasificación administrativa, Clasificación por fuente y objeto del Gasto.**

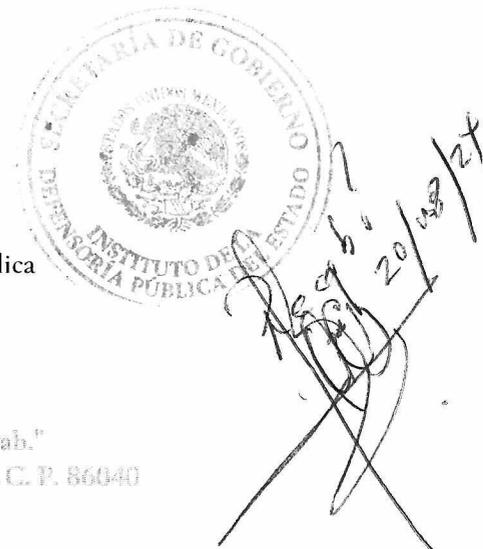
Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente

L.C.P. Claudia Cecilia Alamilla Reyes  
Enlace Administrativo del Instituto de la Defensoría Pública

C.c.p. Archivo/Minutario  
L'AAPD/ccar

"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab."  
Calle Sindicato de Agricultura #601, Tercer Piso, Fracc. Lago Ilusiones. C. P. 86040  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 314 0729



**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

**Secretaría de Gobierno**

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Oficina de la Dirección General de Servicios Legales	3,119,320
Dirección de Servicios Legales y Notariales	9,148,113
Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas	209,033,941
Dirección de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad	3,419,219
Dirección de Servicios Generales	7,233,401
Dirección de Recursos Humanos	4,450,692
Dirección de Recursos Materiales	3,903,316
Oficina del C. Secretario Particular	44,766,417
Oficina del Órgano Interno de Control	1,712,534
Oficina de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático	1,029,016
Oficina de la Unidad de Transparencia	1,730,993
Oficina de la Unidad de Apoyo Jurídico	1,345,154
Oficina de la Subsecretaría de Gobierno	5,721,715
Oficina de la Unidad de Análisis Técnico	4,681,671
Oficina de la Dirección General de Concertación y Enlace Institucional	6,896,965
Dirección de Asuntos Sectoriales	3,249,258
Dirección de Enlace y Concertación	2,768,335
Oficina de la Dirección General del Registro Civil	19,670,863
Oficina de la Unidad de Enlace Administrativo de la Dirección General del Registro Civil	790,070
Oficina de la Coordinación de Asuntos Religiosos	3,334,578
Dirección de Atención Religiosa	980,798
Dirección de Normatividad Religiosa	1,188,859
Oficina de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y el Comercio	40,593,839
Oficina de la Subsecretaría de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos	6,636,134
Oficina de la Dirección General de Derechos Humanos	817,277
Oficina de la Dirección General de Asuntos Fronterizos y Migrantes	1,110,972
Oficina de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social	6,458,399
Oficina de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	20,115,005
Oficina de la Junta Especial No. 3 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	7,137,875
Oficina de la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado	4,670,474
Oficina de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo	3,526,254
Oficina del Tribunal de Conciliación y Arbitraje	10,085,487
Oficina de la Subsecretaría de Desarrollo Político	3,912,670
Dirección de Enlace Legislativo	1,785,117
Dirección de Estadística	1,150,152
Oficina de la Dirección General de Vinculación y Desarrollo Político	2,303,868
Oficina de la Dirección General de Operación y de Enlace Municipal	2,271,713
Oficina de la Delegación Regional Usumacinta (Macuspana y Jonuta)	395,389
Oficina de la Delegación Regional Ríos (Emiliano Zapata, Balanca y Tenosique)	593,096

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS**

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Secretaría de Gobierno

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Oficina de la Delegación Regional Chontalpa (Huimanguillo, Cárdenas, Comalcalco)	375,433
Oficina de la Delegación Regional Sierra (Teapa, Jalapa, Tacotalpa)	686,643
Oficina de la Delegación Regional Costa (Paraíso y Centla)	391,405
Oficina de la Delegación Regional Grijalva (Nacajuca, Jalpa de Méndez, Cunduacán)	585,524
Oficina del Instituto de la Defensoría Pública	59,116,902
Oficina de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	6,874,753
Oficina de la Unidad de Enlace Operativo	375,433
<b>TOTAL</b>	<b>522,145,042</b>

**CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO**

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>TIPO DE GASTO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>TOTAL</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>
	01 - Secretaría de Gobierno			1,301,628	0	0	1,301,628	0	0	0	0	0	0
EO30	Atención Integral a Víctimas y Ofendidos			4,274,156	0	0	385,056	3,889,100	0	0	0	0	0
	01 - Secretaría de Gobierno			4,274,156	0	0	385,056	3,889,100	0	0	0	0	0
EO31	Monitoreo y Comunicaciones para la Seguridad Ciudadana			5,016,119	0	33,333	4,982,786	0	0	0	0	0	0
	04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			5,016,119	0	33,333	4,982,786	0	0	0	0	0	0
EO32	Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana			11,111	0	11,111	0	0	0	0	0	0	0
	04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			11,111	0	11,111	0	0	0	0	0	0	0
EO37	Seguridad y Protección Ciudadana			459,212,360	58,500,000	2,649,305	107,086,571	285,976,484	0	0	0	5,000,000	0
	04 - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			459,212,360	58,500,000	2,649,305	107,086,571	285,976,484	0	0	0	5,000,000	0
EO44	Atención Primaria a la Salud			77,687,186	0	0	0	77,687,186	0	0	0	0	0
	1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco			77,687,186	0	0	0	77,687,186	0	0	0	0	0
EO45	Atención Médica Especializada de Segundo Nivel			167,536,705	0	0	0	167,536,705	0	0	0	0	0
	1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco			167,536,705	0	0	0	167,536,705	0	0	0	0	0
EO46	Atención Médica Especializada de Tercer Nivel			610,096,109	0	0	0	610,096,109	0	0	0	0	0
	1126 - Servicios de Salud del Estado de Tabasco			610,096,109	0	0	0	610,096,109	0	0	0	0	0
EO52	Registro Patrimonial			2,148,716	0	0	2,148,716	0	0	0	0	0	0
	01 - Secretaría de Gobierno			2,148,716	0	0	2,148,716	0	0	0	0	0	0
EO53	Acceso a la Justicia			538,140	0	0	538,140	0	0	0	0	0	0



CLASIFICACIÓN POR FUENTE Y OBJETO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TIPO DE GASTO PROGRAMA EXTIDIO	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, OBRAS DE BIENES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA
La Regularización de la Tenencia de la Tierra										
E052 Registro Patrimonial	32,913,809	26,544,568	353,000	1,016,241	0	0	0	0	5,000,000	0
01 - Secretaría de Gobierno	32,913,809	26,544,568	353,000	1,016,241	0	0	0	0	5,000,000	0
E053 Acceso a la Justicia	58,578,762	58,318,431	150,000	110,331	0	0	0	0	0	0
01 - Secretaría de Gobierno	58,578,762	58,318,431	150,000	110,331	0	0	0	0	0	0
E054 Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial	12,105,747	11,355,814	60,000	689,933	0	0	0	0	0	0
01 - Secretaría de Gobierno	12,105,747	11,355,814	60,000	689,933	0	0	0	0	0	0
E055 Administración y Aplicación de la Justicia Laboral	48,844,610	46,279,805	1,192,000	1,372,805	0	0	0	0	0	0
01 - Secretaría de Gobierno	48,844,610	46,279,805	1,192,000	1,372,805	0	0	0	0	0	0
E056 Atención Especializada en Rehabilitación	13,641,920	0	0	0	13,641,920	0	0	0	0	0
1127 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)	13,641,920	0	0	0	13,641,920	0	0	0	0	0
E057 Desarrollo Comunitario y Concertación Social	7,369,263	7,150,455	64,250	154,558	0	0	0	0	0	0
06 - Secretaría para el Desarrollo Energético	7,369,263	7,150,455	64,250	154,558	0	0	0	0	0	0
E060 Prevención Integral de Riesgos	4,500,000	0	0	0	4,500,000	0	0	0	0	0
1101 - Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	4,500,000	0	0	0	4,500,000	0	0	0	0	0
E061 Combate al Rezago Educativo	28,257,998	0	0	0	28,257,998	0	0	0	0	0
1104 - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	28,257,998	0	0	0	28,257,998	0	0	0	0	0
E062 Formación para el Trabajo	45,338,490	0	0	0	45,338,490	0	0	0	0	0

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PROGRAMA - ENTIDAD)

POR TIPO DE GASTO POR CLASIFICACIÓN ENTIDAD POR MODALIDAD PROGRAMA ENTIDAD	GASTO TOTAL	SOMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	SOMA	GASTO DE CAPITAL				AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y RESERVA DE PASIVOS	PREVISIONES Y AJUSTES	PARTICIPACIONES Y AJUSTES	
								BENEFICIOS MATERIALES INTANGIBLES	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	PARTICIPACIONES Y AJUSTES	DEUDA PÚBLICA				
01. Secretaría de Gobierno	40,593,839	30,062,525	26,544,568	3,517,957	0	10,531,314	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E053. Acceso a la Justicia	59,116,902	59,116,902	58,318,431	798,471	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
01. Secretaría de Gobierno	59,116,902	59,116,902	58,318,431	798,471	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E054. Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial	13,612,587	13,612,587	11,355,814	2,256,773	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
01. Secretaría de Gobierno	13,612,587	13,612,587	11,355,814	2,256,773	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E055. Administración y Aplicación de la Justicia Laboral	51,993,494	51,993,494	46,279,805	5,713,689	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
01. Secretaría de Gobierno	51,993,494	51,993,494	46,279,805	5,713,689	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E057. Desarrollo Comunitario y Concertación Social	22,349,243	19,989,971	7,150,455	12,839,516	0	2,379,292	0	0	0	0	0	0	0	0	0
06. Secretaría para el Desarrollo Científico	22,349,243	19,989,971	7,150,455	12,839,516	0	2,379,292	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E072. Modernización del Sistema Catastral	9,529,524	5,882,713	5,732,889	149,824	0	3,646,813	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15. Secretaría de Finanzas	9,529,524	5,882,713	5,732,889	149,824	0	3,646,813	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E086. Atención al Nivel de Educación Básica	11,380,451,747	11,367,287,474	11,228,859,817	138,527,657	0	13,244,293	0	0	0	0	0	0	0	0	0
07. Secretaría de Educación	11,380,451,747	11,367,287,474	11,228,859,817	138,527,657	0	13,244,293	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E087. Atención Educativa al Nivel Medio Superior	349,923,095	331,923,095	322,504,984	9,143,111	275,000	38,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
07. Secretaría de Educación	349,923,095	331,923,095	322,504,984	9,143,111	275,000	38,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E088. Atención Educativa al Nivel Superior	519,990,379	504,517,779	435,729,241	68,788,538	0	15,472,600	0	0	0	0	0	0	0	0	0
07. Secretaría de Educación	519,990,379	504,517,779	435,729,241	68,788,538	0	15,472,600	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. Promoción y Fomento Educativo	666,174,343	664,174,275	326,454,089	28,829,097	0	2,000,068	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F003. Desarrollo Agrícola	97,633,431	97,633,431	21,159,431	1,017,000	308,897,009	2,000,068	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	97,633,431	97,633,431	21,159,431	1,017,000	308,897,009	2,000,068	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F004. Desarrollo Pecuario	64,436,873	64,436,873	27,194,123	7,242,750	30,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	64,436,873	64,436,873	27,194,123	7,242,750	30,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F005. Desarrollo Forestal y Pesca	64,436,873	64,436,873	27,194,123	7,242,750	30,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	64,436,873	64,436,873	27,194,123	7,242,750	30,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	290,000	0	290,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	63,000	0	63,000
<b>E053 Acceso a la Justicia</b>	<b>150,000</b>	<b>0</b>	<b>150,000</b>
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	66,000	0	66,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	84,000	0	84,000
<b>E054 Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial</b>	<b>60,000</b>	<b>0</b>	<b>60,000</b>
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	60,000	0	60,000
<b>E055 Administración y Aplicación de la Justicia Laboral</b>	<b>1,192,000</b>	<b>0</b>	<b>1,192,000</b>
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	880,000	0	880,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	312,000	0	312,000
<b>E057 Desarrollo Comunitario y Concertación Social</b>	<b>64,250</b>	<b>0</b>	<b>64,250</b>
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	57,000	0	57,000
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	7,250	0	7,250
<b>E069 Búsqueda de Personas</b>	<b>406,500</b>	<b>0</b>	<b>406,500</b>
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	101,500	0	101,500
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	240,000	0	240,000
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	35,000	0	35,000
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	30,000	0	30,000
<b>E072 Modernización del Sistema Catastral</b>	<b>133,000</b>	<b>0</b>	<b>133,000</b>
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	133,000	0	133,000
<b>E086 Atención al Nivel de Educación Básica</b>	<b>56,722,187</b>	<b>0</b>	<b>56,722,187</b>
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	45,844,412	0	45,844,412
2200 Alimentos y Utensilios	3,791,140	0	3,791,140
2400 Materiales y Artículos de	4,034,872	0	4,034,872

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	954,828	0	954,828
<b>E053 Acceso a la Justicia</b>	<b>58,318,431</b>	<b>0</b>	<b>58,318,431</b>
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	18,580,135	0	18,580,135
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	9,490,352	0	9,490,352
1400 Seguridad Social	4,807,260	0	4,807,260
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	23,266,044	0	23,266,044
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	2,174,640	0	2,174,640
<b>E054 Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial</b>	<b>11,355,814</b>	<b>0</b>	<b>11,355,814</b>
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,179,512	0	5,179,512
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	551,421	0	551,421
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,198,111	0	2,198,111
1400 Seguridad Social	1,341,036	0	1,341,036
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,625,942	0	1,625,942
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	459,792	0	459,792
<b>E055 Administración y Aplicación de la Justicia Laboral</b>	<b>46,279,805</b>	<b>0</b>	<b>46,279,805</b>
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,790,948	0	20,790,948
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	9,591,039	0	9,591,039
1400 Seguridad Social	5,382,324	0	5,382,324
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	8,442,302	0	8,442,302
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	2,073,192	0	2,073,192
<b>E057 Desarrollo Comunitario y Concertación Social</b>	<b>7,150,455</b>	<b>0</b>	<b>7,150,455</b>
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,181,047	0	3,181,047
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	846,220	0	846,220
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,438,682	0	1,438,682
1400 Seguridad Social	939,912	0	939,912
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	416,226	0	416,226
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	328,368	0	328,368
<b>E069 Búsqueda de Personas</b>	<b>5,104,701</b>	<b>0</b>	<b>5,104,701</b>
1100 Remuneraciones al Personal de	1,074,503	0	1,074,503

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Reparación, Mantenimiento y Conservación			
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	1,413,870	0	1,413,870
<b>E046 Atención Médica Especializada de Tercer Nivel</b>	<b>7,513,200</b>	<b>0</b>	<b>7,513,200</b>
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	7,500,000	0	7,500,000
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	13,200	0	13,200
<b>E051 Seguridad en la Tenencia de la Tierra</b>	<b>1,907,371</b>	<b>0</b>	<b>1,907,371</b>
3100 Servicios Básicos	304,042	0	304,042
3200 Servicios de Arrendamiento	958,760	0	958,760
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	43,000	0	43,000
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	39,000	0	39,000
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	100,000	0	100,000
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	1,000	0	1,000
3900 Otros Servicios Generales	461,569	0	461,569
<b>E052 Registro Patrimonial</b>	<b>3,164,957</b>	<b>0</b>	<b>3,164,957</b>
3100 Servicios Básicos	1,533,461	0	1,533,461
3200 Servicios de Arrendamiento	1,327,716	0	1,327,716
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	162,705	0	162,705
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	126,036	0	126,036
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	15,039	0	15,039
<b>E053 Acceso a la Justicia</b>	<b>648,471</b>	<b>0</b>	<b>648,471</b>
3200 Servicios de Arrendamiento	538,140	0	538,140
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	43,503	0	43,503
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	56,289	0	56,289
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	10,539	0	10,539
<b>E054 Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial</b>	<b>2,196,773</b>	<b>0</b>	<b>2,196,773</b>
3200 Servicios de Arrendamiento	1,506,840	0	1,506,840
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	533,480	0	533,480
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	143,914	0	143,914
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	12,539	0	12,539
<b>E055 Administración y Aplicación de la Justicia Laboral</b>	<b>4,521,689</b>	<b>0</b>	<b>4,521,689</b>

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO**

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO				TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA PROGRAMA	PROGRAMA	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		PENSIONES Y JUIBILACIONES
	CAPÍTULO	CONCEPTO							
				Traducción, Fotocopiado e Impresión					
	3000	35		357 - Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	96.868	0	0	0	96.868
	3000	35		359 - Servicios de Jardinería y Fumigación	29.168	0	0	0	29.168
	3000	37		375 - Viáticos en el País	15.039	0	0	0	15.039
	8000	85		851 - Convenios de Reasignación	5.000.000	0	0	0	5.000.000
					58.578.762	0	0	0	58.578.762
	1000	11		113 - Sueldos Base al Personal Permanente	18.580.135	0	0	0	18.580.135
	1000	13		131 - Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	1.733.228	0	0	0	1.733.228
	1000	13		132 - Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de	6.824.172	0	0	0	6.824.172

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO**

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO					TOTAL	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA PROGRAMA	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES		PARTICIPACIONES
				Fin de Año						
	1000	13		134 - Compensaciones	932,952	0	0	0	0	932,952
	1000	14		141 - Aportaciones de Seguridad Social	4,807,260	0	0	0	0	4,807,260
	1000	15		152 - Indemnizaciones	380,532	0	0	0	0	380,532
	1000	15		154 - Prestaciones Contractuales	3,472,936	0	0	0	0	3,472,936
	1000	15		159 - Otras Prestaciones Sociales y Económicas	19,412,576	0	0	0	0	19,412,576
	1000	17		171 - Estímulos	2,174,640	0	0	0	0	2,174,640
	2000	21		211 - Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	66,000	0	0	0	0	66,000
	2000	26		261 - Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	84,000	0	0	0	0	84,000
	3000	33		336 - Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción,	43,503	0	0	0	0	43,503

**CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO**

ENTIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO					TOTAL			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	PROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
						Fotocopiado e Impresión						
					357 -							
				3000	35	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	32.895	0	0	0	0	32.895
				3000	35	359 - Servicios de Jardinería y Fumigación	23.394	0	0	0	0	23.394
				3000	37	375 - Viáticos en el País	10.539	0	0	0	0	10.539
						E054 - Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial	12.105.747	0	0	0	0	12.105.747
				1000	11	113 - Sueldos Base al Personal Permanente	5.179.512	0	0	0	0	5.179.512
				1000	12	121 - Honorarios Asimilables a Salarios	551.421	0	0	0	0	551.421
				1000	13	131 - Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	484.434	0	0	0	0	484.434
				1000	13	132 - Primas de Vacaciones, Dominical y	1.629.149	0	0	0	0	1.629.149

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE**

CLAV E	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9000 DEUDA PÚBLICA
	Oficina de la Delegación Regional Sierra (Teapa, Jalapa, Tacotalpa)	686,643	686,643	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Delegación Regional Costa (Paraiso y Centla)	391,405	391,405	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Delegación Regional Grijalva (Nacajuca, Jalpa de Méndez, Cundiucacán)	585,524	585,524	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina del Instituto de la Defensoría Pública	59,116,902	58,318,431	150,000	648,471	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	6,874,753	2,436,330	118,000	431,323	3,889,100	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Enlace Operativo	375,433	375,433	0	0	0	0	0	0	0	0
02	Gubernatura	351,521,750	229,521,750	4,198,000	18,202,000	96,000,000	3,600,000	0	0	0	0
	Oficina de la Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura	9,435,003	9,298,003	137,000	0	0	0	0	0	0	0
	Dirección de Servicios Generales	802,487	802,487	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Transparencia	1,255,992	1,255,992	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Soporte Técnico, Informático y de Comunicaciones	1,480,012	1,480,012	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad Técnica	1,831,054	1,831,054	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Enlace Operativo	3,740,917	3,740,917	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas	227,842,411	106,976,411	3,539,000	17,727,000	96,000,000	3,600,000	0	0	0	0
	Dirección de Control	1,364,790	1,364,790	0	0	0	0	0	0	0	0